

CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIGUES

Acta N°015/2024

Sesión Ordinaria

Folio N°38

En Mígues, el 7 de agosto de 2024, siendo la hora 20:02, en el local sede del Gobierno Municipal sito en calle Luis A. de Herrera s/n, el Concejo Municipal se reúne en sesión ordinaria en forma presencial, en sesión presidida por el Alcalde Sr. Nahuel Jorge; con la asistencia de los Concejales titulares Sra. Gladys Lamancha y Sr. José Luis González; Concejale suplente en calidad de titular Sra. María del Carmen Suárez; Concejales suplentes Sr. Hebert Gustavo López y Sra. Nélida Duque.

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Rendición de gastos del Fondo Permanente julio 2024.
- 3.- Renovar (reponer) el Fondo Permanente para el mes de agosto 2024.
- 4.- Resolución de transposiciones para el mes de agosto 2024.
- 5.- Inversiones del POA 2024 y extra presupuestales.
- 6.- Actividades culturales, sociales y educativas.
- 7.- Asuntos entrados: notas de vecinos e instituciones.
- 8.- Caso Social Informe de Asistente Social.

RESUELVE:

- 1.- (Votación 4/4 - Afirmativa) **Se aprueba el Acta N°014/2024.**
(Votación 4/4 - Afirmativa) **se aprueba declarar el punto 8 Caso Social de carácter reservado.**
- 2.- (Votación 4/4 - Afirmativa) **Se aprueba la rendición** de gastos del Fondo Permanente correspondiente al mes de julio del año 2024 por un importe de \$27.284 (pesos uruguayos veintisiete mil doscientos ochenta y cuatro).
- 3.- (Votación 4/4 - Afirmativa) **Se aprueba renovar (reponer)** el Fondo Permanente por un importe de \$27.284 (pesos uruguayos veintisiete mil doscientos ochenta y cuatro) para el mes de agosto del año 2024.
- 4.- (Votación 4/4 - Afirmativa) **Se aprueba resolución** de transposición de rubros correspondiente para dar cumplimiento a los gastos del año 2024.
- 5.- **Inversiones del POA 2024 y extrapresupuestales.**
 - a) (Votación 4/4 - Afirmativa) **se aprueba** el gasto por un monto de hasta \$46.000 (pesos uruguayos cuarenta y seis mil) a la empresa Casa Ferreira S.R.L (R.U.T 020375400014) por concepto de adquisición de 10 sillas de oficina para el Municipio de Mígues.
 - b) (Votación 4/4 - Afirmativa) **se aprueba** egasto por un monto de \$28.000 (pesos uruguayos veintiocho mil) a la empresa COSTA GONZÁLEZ MARCELO ADRIÁN "JAZMYGRAF" (R.U.T. 070189370018) por concepto 2 carteles "Bienvenidos a Los Arenales".
 - c) (Votación 4/4 - Afirmativa) **se aprueba** el gasto por un monto de \$308.610 (pesos uruguayos trescientos ocho mil seiscientos) a la empresa Fernández Gallegos Marcos Damian y Rodríguez Garcia Sara "RPM Tecno" (R.U.T.218503540019) por concepto de 2 unidades exterior 36.000 BTU Inverter Multisplit; 5 unidades interior 9.000 BTU interior; 2 unidades Interior 18.000 BTU interior e instalación de todos los respectivos equipos para el espacio AFE de Estación Mígues.
 - d) (Votación 4/4 - Afirmativa) sobre recreación del Museo del espacio AFE de Estación Mígues; se viene coordinando a través de la Dir. de Patrimonio de AFE el equipamiento de

Nahuel Jorge

Nélida Duque

Miguel

artículos históricos, con la Dir. Gral. de Cultura de IDC se esta coordinando equipamiento de espacio de usos múltiples y con la Dir. Gral. de Salud el equipamiento del área de policlínica. Se pudo conseguir un mapa del siglo XIX que operaba la línea Montevideo – Minas el cual se va a poder reproducir con soporte, lamina y protección pronto para instalar en el museo por un monto de \$8.200 en la empresa COSTA GONZÁLEZ MARCELO ADRIÁN “JAZMYGRAF” (R.U.T. 070189370018); **se aprueba** tomar conocimiento y se ingresa el presupuesto.

6.- Actividades culturales, sociales y educativas:

a) (Votación 4/4 – Afirmativa) **sobre actividad del Día de la Niñez en Migue;** **se aprueba** realizar la actividad “Día de la Niñez”, el día sábado 17 o domingo 18 de agosto de 2024, en la Plaza Pública Tomas Berreta de la localidad, contratando juegos inflables, comprando obsequios y coordinar con el curso “Recreación Socio Cultural” que se esta dictando a través de la Unidad de Recreación de la Dir. Gral. de Cultura de IDC en nuestra localidad.

b) (Votación 4/4 – Afirmativa) **sobre actividades de las “Peñas Culturales”;** consisten en la exposición de todos los cursos que se están dictando en la localidad de la IDC, se esta coordinando con la Dir. Gral. de Cultura de IDC realizarse en el Club Social de Migue el 23/08/2024 en Migue entre las 16 y las 21 horas, desde el Municipio ver la posibilidad de colaborar para el cierre de la actividad con algún grupo musical; **se toma conocimiento.**

7.- Asuntos entrados:

a) (Votación 4/4 – Afirmativa) **sobre nota del Club Nacional de Baby Futbol de Migue y Montes Unidos** solicitando apoyo económico para el sistema de riego de la cancha; **se toma conocimiento y poder coordinar el Concejo con la Comisión del Baby para intercambiar sobre la solicitud.**

b) (Votación 4/4 – Afirmativa) **sobre nota de Migue Diverso 2024** solicitando para el Evento Artístico del día 01/09/2024, aprobación del mismo, corte calle desde el Espacio Cultural hasta la Plaza Tomás Berreta, ubicar el escenario sobre vereda de la Plaza en esquina de las calles Gregorio Migue y Luis A de Herrera, alargue para conexión eléctrica y habilitación de la caja provisoria de energía en la esquina de las calles en mención, gestión para solicitud de escenario modular a IDC, 6 litros pintura (roja-anaranjado-amarillo-violeta-azul-verde) para pintar las letras de Migue y colaboración económica por monto de \$40.000 para amplificación; **se aprueba** el evento y colaboración con todo lo solicitado.

c) (Votación 4/4 – Afirmativa) **sobre nota del coro “Puertas Abiertas”** solicitando colaboración de traslado desde Migue a Tala el 20/08/2024 para participar del encuentro Coral en el Municipio de Tala que se estará realizando entre las 16:30 y 18:30 horas; **se aprueba** el gasto por monto de \$4.000 (pesos uruguayos cuatro mil) por concepto de traslado Migue - Tala a través de empresa Cala Viajes RUT 214364240019.

d) **Sobre nota de Grupo Seven,** solicitando aprobación de la sexta edición del “Festival del Parque” los días 7 y 8 de diciembre de 2024.

e) **Sobre nota de Grupo Seven,** solicitando colaboración económica al Municipio de Migue y a la IDC para artistas para la sexta edición del “Festival del Parque”.

f) **Sobre nota de Grupo Seven,** solicitando colaboración con seis baños químicos para la sexta edición del “Festival del Parque”.

g) **Sobre nota de Grupo Seven,** solicitando colocación de nuevos focos de luz, mantenimiento de las ya existentes y gestionar bajada de luz para los días 6, 7 y 8 de diciembre del corriente año para la sexta edición del “Festival del Parque”.

(Votación 4/4 – Afirmativa) **Se aprueba en bloque tomar conocimiento de los asuntos entrados que anteceden,** desde el d) hasta g) inclusive, declaraciones de interés Municipal y Departamental, elevar solicitudes a IDC y coordinar reunión entre el grupo Seven y el Concejo Municipal.

h) (Votación 4/4 – Afirmativa) **sobre nota de** vecinos de la localidad Sra. Fernández y Sr. Peña, solicitando instalar puesto de venta en espacio público ubicado en los accesos a la localidad en la zona de la ciclovía; **se toma conocimiento y realizar las consultas respectivas a la Unidad de Venta en Espacios Públicos de IDC** y ver la posibilidad de generar en los accesos a la localidad, en espacios públicos instalación de diferentes puestos de venta con la regulación correspondiente.

Siendo la hora 21:05 se retira de sala el Concejal suplente Sr. Hebert Gustavo López.

i) (Votación 4/4 – Afirmativa) **sobre nota del grupo de ayuda animal “Patitas y Bigotes”**, solicitando colaboración con el móvil del Municipio para traslados de animales para la jornada de castraciones a realizarse el día 7/9/24; **se aprueba solicitud.**

j) (Votación 4/4 – Afirmativa) **Sobre invitación al Concejo para Acto Celebratorio del 150 Aniversario de la Ciudad de Solís de Mataojo** el día 12/08/2024 hora 10:00 en la Plaza Lázaro Cabrera; **se toma conocimiento y poder hacer entrega de una Placa Conmemoratoria por el Aniversario.**

k) **Sobre comunicación recibida desde Secretaría General**, remitiendo Oficio N°0595/024 de la JDC con versiones expresadas en sala por el Sr. Edil Daniel Pereira, referente a el tema “Equipo Urubots del Liceo de Migués”.

l) **Sobre comunicación recibida desde Secretaría de Descentralización y Participación**, remitiendo Oficio N°0592/24 de la JDC con versiones expresadas en sala por el Sr. Edil Daniel Pereira, referente a el tema “Instalación de carteles para cuidar a los ciclistas”.

m) **Sobre comunicación recibida desde Secretaría de Descentralización y Participación**, remitiendo Oficio N°2024/023026/2 de Secretaría General conteniendo nota N°12830 de la Cámara de Representantes con versiones expresadas en sala por el representante nacional Sr. Robert MEDINA, referente al tema “situación de residenciales del país”-revisión de políticas públicas para la vejez en el Uruguay.

(Votación 4/4 – Afirmativa) **Se aprueba en bloque tomar conocimiento de los asuntos entrados que anteceden**, desde el k) hasta m) inclusive.

Siendo la hora 21:18 se cierra la sesión a través de la transmisión vía YouTube.

8.- Caso Social de carácter reservado

(Votación 4/4 - Afirmativa) **Sobre CASO II** y según informe de fecha 26 de julio de 2024 de Lic. Elisa Vila de Dir. Gral. de Desarrollo Humano de IDC; **se aprueba** realizar colaboración con lo solicitado en dicho informe.

Siendo la hora 21:30 se cierra la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Migués el día 21 de agosto del año 2024 en los folios N°38, N°39 y N°40.



Concejal

Concejal



Alcalde

NAHUEL JORGE
ALCALDE
MUNICIPIO DE MIGUES



Concejal

REILDA DOQUE

Concejal